

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR DE NEBO

SECCIÓN: K - Relaciones escuela-comunidad

Título de la Política: Actividades fuera de temporada/de verano

No. de Expediente: KAD

FECHA: 8 de marzo de 2023

ÍNDICE

1. OBJETIVO Y FILOSOFÍA

- 2. DEFINICIONES
- 3. ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA
- APROBACIÓN
- 5. ACTIVIDADES NO PATROCINADAS
- 6. DIRECTRICES PARA LOS EMPLEADOS SOBRE ACTIVIDADES PATROCINADAS
- DIRECTRICES PARA LOS EMPLEADOS SOBRE ACTIVIDADES NO PATROCINADAS
- 8. VIAJES

Nota: Al revisar esta política, puede ser necesario hacer referencia a las siguientes políticas interrelacionadas:

 $\underline{\mathsf{KA}}, \mathit{Uso} \ \mathit{de} \ \mathit{instalaciones} \ \mathit{escolares}$

KAA, Educación comunitaria

KAB, Grupos de apoyo a los padres

KAC, Actividades escolares de

recaudación de fondos

IICA, Viajes Educativos del Estudiante

DLC, Viajes del Personal

1. OBJETIVO Y FILOSOFÍA

Muchos estudiantes y empleados del Distrito Escolar de Nebo participan en una amplia variedad de actividades durante el verano y otras épocas fuera de temporada durante el año. Algunas de estas actividades están relacionadas con actividades extracurriculares, cocurriculares y curriculares que son patrocinadas por el Distrito durante el año escolar regular. Sin embargo, muchas de estas actividades no son patrocinadas por el Distrito. Esta política proporciona normas, directrices y procedimientos para determinar si ciertas actividades de verano o fuera de temporada son patrocinadas por el Distrito.

2. **DEFINICIONES**

- 2.1 "Campamento" o "clínica" se refiere a un evento que proporciona instrucción y entrenamiento a los estudiantes en relación con un programa atlético patrocinado, un grupo de actuación u otra actividad. Tal como se utilizan en esta política, "campamento" y "clínica" se refieren a eventos a los que asisten los estudiantes del distrito donde los estudiantes reciben instrucción. Los términos no significan un evento en el cual los estudiantes del distrito proveen instrucción a niños más pequeños o miembros de la comunidad, tal como para una recaudación de fondos o fuente de ingresos alternativa bajo la Política KAC del Distrito Escolar de Nebo, Actividades de Recaudación de Fondos Escolares.
- **2.2** "Fuera de temporada": el tiempo que transcurre fuera de la temporada de una actividad, tal y como se define en la Sección 2.2.
- 2.3 Por "temporada" se entiende el periodo en el que se celebran competencia, torneos o prácticas oficiales de una determinada actividad, según se indica a continuación:
 - **2.3.1** Para las actividades sancionadas por la UHSAA, la temporada está definida por el calendario oficial de la UHSAA. Comienza el primer día en que se permiten las prácticas y termina con la finalización del torneo o festival estatal.
 - **2.3.2** Para las actividades no sancionadas por la UHSAA, la temporada es definida por la administración del Distrito.

2.4 "Patrocinado"

- **2.4.1** significa "proporcionado, patrocinado o apoyado por una escuela", según la definición del <u>CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE UTAH R277-113</u> y <u>R277-407</u>, lo que significa una actividad, clase, programa, recaudación de fondos, club, campamento, clínica u otro evento que:
 - **2.4.1.1** esté autorizada por una LEA o una escuela, de acuerdo con la política del consejo educativo local; o bien
 - **2.4.1.2** cumple al menos una de las siguientes condiciones:
 - 2.4.1.2.1 la actividad, clase, programa, recaudación de fondos, club, campamento, clínica u otro evento es gestionado o supervisado por el distrito o cualquiera de sus escuelas o empleados en su capacidad de empleo escolar;
 - **2.4.1.2.2** la actividad, clase, programa, recaudación de fondos, club, campamento, clínica u otro evento utiliza, de forma más que inconsecuente, instalaciones, equipos u otros recursos escolares del distrito o de la escuela; o
 - **2.4.1.3** la actividad, clase, programa, evento de recaudación de fondos, club, campamento, clínica u otro evento está apoyado o subvencionado, más que inconsecuentemente, por fondos públicos, incluidos los fondos de actividades de una escuela o los dólares mínimos del programa escolar;
- 2.4.2 no incluye una actividad, clase o programa que cumpla los criterios de un club no curricular tal y como se describe en el Código de Utah <u>Título 53G, Capítulo 7, Parte 7, Clubes de estudiantes.</u>
- 2.5 Por "verano" se entiende el período comprendido entre el último día de clase de la primavera y el primer día del curso escolar siguiente, tal como se indica en el calendario oficial aprobado por el Consejo de Administración.

3. ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA

Los siguientes son ejemplos de actividades de verano u otras actividades fuera de temporada que <u>PUEDEN</u> ser patrocinadas por el Distrito si son específicamente aprobadas de acuerdo con esta política. La aprobación puede requerir que se complete el <u>Formulario de Aprobación de Actividades de Verano / Fuera de Temporada del Distrito Escolar de Nebo</u>.

- 3.1 Prácticas de equipos atléticos autorizadas por la UHSAA. Las prácticas de verano o fuera de temporada de los equipos atléticos deben llevarse a cabo en cumplimiento con las reglas y regulaciones de la UHSAA y todas las demás políticas y directivas administrativas del Distrito Escolar de Nebo. Las prácticas pueden ser aprobadas y patrocinadas por el Distrito si se cumplen las siguientes condiciones:
 - 3.1.1 las prácticas del equipo son aprobadas por el director de la escuela secundaria, o su designado;
 - 3.1.2 las prácticas del equipo son aprobadas por el director de Educación Secundaria;
 - **3.1.3** las prácticas del equipo están bajo la dirección del entrenador principal o asesor de la escuela secundaria;
 - 3.1.4 los estudiantes no están obligados a pagar ninguna tarifa de participación; y
 - 3.1.5 las prácticas del equipo están limitadas en participación a aquellos estudiantes que están actualmente matriculados en la escuela secundaria, son estudiantes de grado

9-12 que viven en la zona de captación de la escuela secundaria, o han sido aceptados en la escuela secundaria a través de la inscripción abierta en virtud de <u>la Política del</u> Distrito Escolar de Nebo JECB, *Inscripción de Estudiantes*.

- 3.2 gobierno estudiantil y capacitaciones de liderazgo;
- 3.3 capacitaciones, campamentos, clínicas o competencias de animadoras;
- 3.4 capacitaciones, campamentos, clínicas o competencias de equipos de ejercicios;
- 3.5 torneos, campamentos o clínicas de equipos atléticos escolares;
- 3.6 campamentos o clínicas de anuarios;
- **3.7** actuaciones y competencias de bandas, orquestas y coros;
- **3.8** actuaciones y competencias de bandas, orquestas y coros.

4. APROBACIÓN

- 4.1 Todas las actividades de verano o fuera de temporada patrocinadas por el Distrito deben ser aprobadas por la administración de la escuela y del Distrito mediante el llenado del <u>Formulario de Aprobación de Actividades Fuera de Temporada/de Verano</u> (si la actividad no es una actividad de una noche), o la <u>Solicitud de Viaje Educativo del Estudiante</u> bajo la <u>Política IICA del Distrito Escolar de Nebo, Viajes Educativos del Estudiante</u>, (si la actividad es una actividad de una noche). La Aplicación de Viaje Educacional del Estudiante debe ser completada y entregada al Coordinador de Servicios Escolares a más tardar cuarenta y cinco (45) días antes de la actividad.
- **4.2** Todas las actividades de verano o fuera de temporada patrocinadas por el distrito:
 - **4.2.1** deben ser del tipo y naturaleza descritos en la sección 3;
 - **4.2.2** deben implicar directamente a estudiantes actuales y/o potenciales que participen en organizaciones o programas escolares autorizados; y
 - **4.2.3** deben formar parte integrante del funcionamiento de una organización o programa escolar autorizado, y
 - **4.2.4** se rigen por, y deben cumplir con, todas las políticas, procedimientos y directivas aplicables del Distrito, incluyendo, entre otros, esta política y <u>la Política IICA del Distrito</u> Escolar de Nebo, *Viajes Educativos del Estudiante*.

5. ACTIVIDADES NO PATROCINADAS

- 5.1 Los empleados no deben mezclar actividades patrocinadas y no patrocinadas. Las actividades que no son patrocinadas, como se define en la sección 2, no pueden usar: (a) instalaciones o equipo escolar (a menos que sean alquiladas apropiadamente bajo la Política KA del Distrito Escolar de Nebo, Uso de Instalaciones Escolares); (b) transporte del Distrito (vehículos y autobuses); o (c) fondos del Distrito. El Distrito no es responsable (financieramente o de otra manera) por cualquier riesgo o responsabilidades asociadas con actividades no patrocinadas.
- **5.2** Las actividades de verano y otras actividades fuera de temporada que **NO ESTÁN** patrocinadas por el Distrito incluyen, entre otros:
 - **5.2.1** <u>Ligas deportivas independientes o aceleradas:</u> Deportes competitivos independientes o acelerados celebrados fuera de los parámetros de la temporada, según lo

establecido por la UHSAA, que involucran las ligas, prácticas o torneos de equipos, grupos u organizaciones independientes o acelerados, tales como:

- **5.2.1.1** ligas, prácticas o torneos de béisbol de otoño y verano (por ejemplo, Babe Ruth Baseball, etc.);
- **5.2.1.2** ligas, prácticas o torneos de lucha libre (por ejemplo, Champions, Vipers, etc.);
- **5.2.1.3** ligas, entrenamientos o torneos independientes de voleibol;
- **5.2.1.4** ligas, prácticas o torneos independientes de fútbol (por ejemplo, Storm, etc.);
- **5.2.1.5** ligas, prácticas y torneos independientes de baloncesto (por ejemplo, Bantam Basketball, Mr. Basketball, etc.);
- **5.2.1.6** ligas, prácticas o torneos de fútbol independientes (por ejemplo, Cougar Conference, NYFL, UVFL, etc.);
- **5.2.1.7** competencias de pista cubierta no patrocinadas;
- **5.2.1.8** ligas, prácticas o torneos independientes de lacrosse;
- **5.2.1.9** ligas, entrenamientos o torneos de hockey; o
- **5.2.1.10** actividades de otros equipos, grupos u organizaciones independientes o acelerados.
- 5.2.2 <u>Programas de supervivencia en la naturaleza:</u> Entrenamiento de supervivencia en zonas silvestres, experiencias al aire libre y otras actividades que no están cubiertas por el seguro del Distrito a través de Gestión de Riesgos del Estado de Utah.
- **5.2.3** Programas recreativos de la ciudad: Equipos, programas, actividades y eventos recreativos de la ciudad.
- 5.2.4 <u>Actividades no aprobadas</u>: Cualquier actividad de verano u otra fuera de temporada que no cumpla con la definición de patrocinada bajo la sección 2 o que no haya recibido aprobación administrativa por escrito consistente con la sección 4 no son patrocinadas por el Distrito.

6. DIRECTRICES PARA LOS EMPLEADOS SOBRE ACTIVIDADES PATROCINADAS

- 6.1 Cualquier empleado escolar, entrenador, instructor, asesor, paraprofesional o voluntario que interactúe con estudiantes en preparación para o durante una actividad de verano o fuera de temporada aprobada por el Distrito debe cumplir con todas las políticas, procedimientos, directivas administrativas y expectativas de conducta aplicables del Distrito. La compensación del empleado en conexión con tales actividades aprobadas es pagada como parte del estipendio regular de supervisión de actividades descrito en la Política GF del Distrito Escolar de Nebo, Entrenadores y Asesores. Ese estipendio compensa al empleado por actividades durante el año escolar y actividades aprobadas durante el verano.
- **6.2** Todos los empleados deberán cumplir con todos los estatutos, normas y reglamentos de la UHSAA, incluidos los relacionados con las temporadas de actividades, moratorias y participación fuera de temporada.
- 6.3 Los empleados deben asegurarse de que todos los estudiantes que participen en actividades de verano o fuera de temporada patrocinadas y aprobadas por el Distrito cumplan con los mismos requisitos para los exámenes físicos que se requerirían para las actividades

relacionadas que ocurren durante el año escolar. Los exámenes físicos se mantendrán archivados en la escuela y serán válidos por un (1) año calendario.

7. DIRECTRICES PARA LOS EMPLEADOS SOBRE ACTIVIDADES NO PATROCINADAS

- 7.1 Cualquier empleado del Distrito que desee invitar a estudiantes actuales y/o potenciales a participar en cualquier actividad privada, pero relacionada con la educación pública u oportunidades de viaje, no patrocinadas por el Distrito, debe proporcionar una declaración de divulgación por escrito a los padres/tutores, señalando específicamente que la actividad no está patrocinada ni respaldada por el Distrito Escolar de Nebo ni por ninguna de sus escuelas. Además, los empleados del Distrito también deben cumplir con los parámetros legales establecidos en la Directiva Administrativa del Distrito Escolar de Nebo No. 5.1, Actividades Privadas, pero Relacionadas con la Educación Pública, que incluye el cumplimiento de cualquiera y todas las leyes aplicables de Utah, reglas, regulaciones y políticas del Distrito. (Consulte también la Política KA del Distrito Escolar de Nebo, Uso de instalaciones escolares; la Política GBHA del Distrito Escolar de Nebo, Ámbito de empleo; la Ley de Ética de Funcionarios y Empleados Públicos de Utah, CÓDIGO COMENTADO DE UTAH § 67-16-1, y siguientes; CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE UTAH, R277-210 A 217; y CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE UTAH, R277-107).
- 7.2 La participación del estudiante en <u>actividades no patrocinadas de verano u otras actividades fuera de temporada NO SERÁ</u> un prerrequisito o condición de membresía o participación para cualquier equipo escolar, clase, club curricular, grupo u otra organización o programa. Ningún empleado del Distrito puede declarar o insinuar a ninguna persona (estudiantes, padres, empleados, etc.) que la membresía o participación en una actividad o programa escolar está condicionada a la participación en dichas actividades no patrocinadas.

8. VIAJES

- **8.1** El costo de los viajes para actividades patrocinadas y aprobadas de verano o fuera de temporada es responsabilidad del grupo respectivo, y todos los viajes de estudiantes deben cumplir con todos los términos y condiciones de <u>la Política IICA del Distrito Escolar de Nebo, Viajes Educativos del Estudiante.</u>
- **8.2** El Distrito no proporciona, apoya ni patrocina viajes fuera del estado en verano o fuera de temporada.

8.3 Pernoctaciones

- **8.3.1** El Distrito no proporcionará, apoyará ni patrocinará las pernoctaciones durante el verano o fuera de temporada para los equipos o programas que requieran pruebas si el equipo para el año siguiente no ha sido seleccionado antes del 1 de junio.
- 8.3.2 Un equipo o grupo que requiera un proceso de prueba o selección que haya seleccionado su equipo para el año siguiente antes del 1 de junio puede participar en un viaje de verano o fuera de temporada patrocinado por el Distrito por año. Todos los requisitos aplicables de <u>las Políticas del Distrito Escolar de Nebo IICA, Viajes Educativos del Estudiante</u>, y <u>JN, Tarifas del Estudiante</u>, aplican. El viaje debe ser dentro del estado de Utah.
- 8.3.3 Los equipos y programas que no requieren un proceso de prueba o selección pueden participar en un viaje nocturno fuera de temporada patrocinado por el Distrito por año. Se aplican todos los requisitos aplicables de <u>las Políticas del Distrito Escolar de Nebo IICA, Viajes Educativos del Estudiante</u>, y <u>JN, Tarifas del Estudiante</u>. El viaje debe ser dentro del estado de Utah.

ANEXOS

Ninguno

REFERENCIAS

Ley de Ética de los Funcionarios y Empleados Públicos de Utah, CÓDIGO COMENTADO DE UTAH § 67-16-1, y siguientes.

Servicios educativos fuera del empleo regular del educador, Código Administrativo de Utah R277-107

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE UTAH R277-113

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE UTAH R277-210 A 217

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE UTAH R277-407

Política del Distrito Escolar de Nebo DLC, Viajes del Personal

Política del Distrito Escolar de Nebo GBHA, Alcance del Empleo

Política del Distrito Escolar de Nebo GF, Entrenadores y Asesores

Política del Distrito Escolar de Nebo IICA, Viajes Educativos del Estudiante

Política del Distrito Escolar de Nebo JECB, Inscripción de Estudiantes

Política del Distrito Escolar de Nebo JN, Tarifas del Estudiante

Política del Distrito Escolar de Nebo KA, Uso de Instalaciones Escolares

Política del Distrito Escolar de Nebo KAA, Educación Comunitaria

Política del Distrito Escolar de Nebo KAB, Grupos de Apoyo para Padres

Política del Distrito Escolar de Nebo KAC, Actividades Escolares de Recaudación de Fondos

Directiva Administrativa No. 5.1, Actividades Privadas, pero Relacionadas con la Educación Pública

FORMULARIOS

Formulario de autorización de actividades de verano/fuera de temporada

HISTORIA

Revisado el 8 de marzo de 2023: se han añadido definiciones; se han añadido restricciones a los viajes; se han reorganizado algunas secciones; se han introducido cambios técnicos.

Revisado el 13 de septiembre de 2017: revisado el requisito del formulario de aprobación o formulario de viaje.

Revisado o adoptado el 8 de junio de 2011.